

ACUERDO No. 4143.064.31.2.02 2024

(17/04/2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA ADICIONAR RECURSOS AL PRESUPUESTO POR EFECTO DE TRANSFERENCIA RECIBIDA POR CONCEPTO DE GRATUIDAD, RECURSOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CALI, Y EL INGRESO AL PRESUPUESTO DE DONACIÓN ECONÓMICA HECHA POR LA COOPERATIVA NUEVO MILENIO. AUTORIZAR LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES NECESARIOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDÁN MAZUERA”

El consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la ley 715 de 2001, decreto reglamentario 4791 de 2008,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo No 4143.064.31.09 del 30 de noviembre de 2023, fue aprobado por el Consejo Directivo el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2024 por valor de \$ 173,070,000
2. Que la ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, faculta a los Consejos Directivos de los establecimientos educativos para administrar los fondos de servicios educativos.
3. El Decreto 4791 en su artículo 12 menciona: “Todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial, de conformidad con el reglamento que ésta.
4. expida para tal efecto. En este acuerdo se deberá especificar el origen de los recursos y la distribución del nuevo ingreso en el presupuesto de gastos o apropiaciones”.
5. Que el Consejo Directivo debe velar por el manejo utilización de los recursos, incluyendo las operaciones de carácter civil, comercial o administrativa que haya lugar, siempre y cuando sirvan al mejoramiento institucional.
6. Que mediante resolución 4143.010.21.0.00883 del 6 de marzo del 2024, la secretaria de educación ordenó transferir a la Institución Educativa, la suma de DIECIOCHO MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE. (\$ 18.006. 770.oo), para el servicio del Portal académico, recursos que ya se encuentran depositados en la cuenta de la Institución Educativa.
7. Que mediante Resolución Nro. 4143.010.21.0.01500 del 8 de abril 2024, la secretaria de educación ordeno transferir a la institución educativa la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$4.436. 768.oo), con destinación específica de actualización soporte y mantenimiento del software financiero ASCII.
8. Que la institución educativa envió solicitud de autorización a la Secretaria de educación Distrito Cali, para adicionar en el presupuesto para vigencia 2024 con el radicado SAC 2024ER010738, recibida y consignada en los fondos de servicios educativos entidad financiera banco de Bogotá por valor de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000. 000.oo).

ACUERDO No. 4143.064.31.2.02 2024

(17/04/2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA ADICIONAR RECURSOS AL PRESUPUESTO POR EFECTO DE TRANSFERENCIA RECIBIDA POR CONCEPTO DE GRATUIDAD, RECURSOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CALI, Y EL INGRESO AL PRESUPUESTO DE DONACIÓN ECONÓMICA HECHA POR LA COOPERATIVA NUEVO MILENIO. AUTORIZAR LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES NECESARIOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDÁN MAZUERA”

9. Que mediante Resolución Nro. 4143.010.21.0.01500 del 8 de abril 2024, la secretaria de educación ordeno transferir a la institución educativa la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$4.436. 768.oo), con destinación específica de actualización soporte y mantenimiento del software financiero ASCII.
10. Que se debe dar cumplimiento a la ejecución presupuestal vigencia 2023 específicamente en el tema de adiciones o reducciones de valores presupuestados.
11. Que mediante oficio radicado No. Cal 2024EE004934, la secretaria de Educación Distrito Cali, nos autorizan la modificación Adición presupuestal para la vigencia 2024, por valor de MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000.oo), por concepto de donación.
12. Seguimiento a la ejecución presupuestal y estado de tesorería con corte del 1 de enero a marzo 31 del 2024.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar adición presupuestal a los ingresos y gastos afectando, por valor de. VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (23.443. 538.oo) distribuidos Así:

	FUENTE	INGRESOS	
1		Ingresos	\$23.443.538,00
1,1		Ingresos Corrientes	\$23.443.538,00
1.1.02		Ingresos no tributarios	\$22.443.538,00
1.1.02.06.006		Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$22.443.538,00
1.1.02.06.006.06		Otras unidades de gobierno	\$22.443.538,00
1.1.02.06.006.06.01		Transferencias Municipales	\$22.443.538,00
1.1.02.06.006.06.01.01	241	Transferencias Fortalecimiento de los Fondos Servicios Educa	\$22.443.538,00
	241	Otras Transferencias	
1,2,08		Transferencia de capital	\$ 1.000.000,00
1,2,08,01		Donaciones	\$ 1.000.000,00
1,2,08,01,003,01	321	no condicionadas a la adquisin de activos fijos	\$ 1.000.000,00

ACUERDO No. 4143.064.31.2.02 2024

(17/04/2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA ADICIONAR RECURSOS AL PRESUPUESTO POR EFECTO DE TRANSFERENCIA RECIBIDA POR CONCEPTO DE GRATUIDAD, RECURSOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CALI, Y EL INGRESO AL PRESUPUESTO DE DONACIÓN ECONÓMICA HECHA POR LA COOPERATIVA NUEVO MILENIO. AUTORIZAR LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES NECESARIOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDÁN MAZUERA”

	FUENTE	GASTOS	
2		Gastos	\$23.443.538,00
2,1		Funcionamiento	\$23.443.538,00
2.1.2		Adquisicion de bienes y servicios	\$23.443.538,00
2.1.2.02.02		Adquisicion de servicios	\$23.443.538,00
2.1.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion	\$23.443.538,00
2.1.2.02.02.008.06	321	mantenimiento	\$ 1.000.000,00
2.1.2.02.02.008.11	241	servicio de actualizacion software	\$ 4.436.768,00
2.1.2.02.02.008.12	241	Servicio de portal academico	\$18.006.770,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se firma en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de abril del 2024.

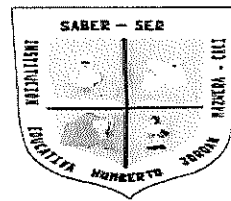
Firmas miembros del consejo directivo:



LUCY MARELY CHILITO Rectora (E)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ACUERDO No. 4143.064.31.2.02 2024

(17/04/2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA ADICIONAR RECURSOS AL PRESUPUESTO POR EFECTO DE TRANSFERENCIA RECIBIDA POR CONCEPTO DE GRATUIDAD, RECURSOS GIRADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CALI, Y EL INGRESO AL PRESUPUESTO DE DONACIÓN ECONÓMICA HECHA POR LA COOPERATIVA NUEVO MILENIO. AUTORIZAR LOS TRASLADOS PRESUPUESTALES NECESARIOS DENTRO DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDÁN MAZUERA"

NOMBRE: Sandra Palma
C.C.: 66249459
REPRESENTANTE DE: Docentes
DIRECCIÓN: Cra 39D #38-59
TELÉFONO: 305 360 1998
E-MAIL: d.hgm.sandra.palma@cali.edu.co

NOMBRE: Luzmila Ortiz Acevedo
C.C.: 66'874.322
REPRESENTANTE DE: Docentes
DIRECCIÓN: Cra 83B # 16-85
TELÉFONO: 314 784 528
E-MAIL: d.hgm.Luz.Ortiz.@cali.edu.co

NOMBRE: Loneidy Morales
C.C.: TI: 1107940639
REPRESENTANTE DE: Estudiantes
DIRECCIÓN: Calle 700 #27-33 apart 301
TELÉFONO: 302 406 4209
E-MAIL: mLoneidy@gmail.com

NOMBRE: Linyry Alexandra Maldonado Arcos
C.C.: 1111668415
REPRESENTANTE DE: Egresados
DIRECCIÓN: Cra 28B3 #72F50
TELÉFONO: 316 905 1073
E-MAIL: alcarcos393@gmail.com

NOMBRE: Rodolfo Hernández
C.C.: 16 646.641
REPRESENTANTE DE: Padres de familia
DIRECCIÓN: Cra 28G #72-10
TELÉFONO: 3152680978
E-MAIL: rodolfoh.326@hotmail.com

NOMBRE: Sandra Lorena Zea Rinda
C.C.: 67.016.724 de Cali
REPRESENTANTE DE: Padres de familia
DIRECCIÓN: Calle 70E #27-47
TELÉFONO: 320 811 3827.
E-MAIL: sandra15.com@gmail.com

NOMBRE: Lucy Morely Chulib
C.C.: 34 639 214
REPRESENTANTE DE: Rectoría
DIRECCIÓN: Calle 8a #45-39
TELÉFONO: 313 794 9091
E-MAIL: Lucy.chulib@cali.edu.co

NOMBRE:
C.C.:
REPRESENTANTE DE:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
E-MAIL: